

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COSTA RICA, DURANTE EL PERIODO 2004-2010

ANALYSIS ABOUT THE INVESTIGATIVE PROCESSES OF THE UNIVERSIDAD CATOLICA DE COSTA RICA, THROUGHOUT THE PERIOD 2004-2010

Recibido: Mayo 4, 2011

Aceptado: Junio 7, 2011

OLIVET BOGANTES HIDALGO
Universidad Católica de Costa Rica

Artículo elaborado con base en la Tesis presentada por el autor
el 10 de agosto de 2010 para optar por el grado de Doctorado en Ciencia de la Educación

This article is based in the author's Thesis which was presented on August 10, 2010, and written
to opt for the Doctorate degree in Educative Sciences.

Resumen

La población de estudio está compuesta por *17 integrantes* de la comunidad universitaria de la Sede Central de Moravia, equivalente a una muestra de tipo no probabilístico, a quienes en el proceso de recolección de datos del 8 al 18 de diciembre de 2009 se les aplicó una *entrevista en profundidad semiestructurada con 17 ítems*.

El proceso de análisis de datos se realizó por medio de un *análisis de contenido* y de *triangulación múltiple*, utilizando el *programa de cómputo Atlas.ti.0.5* (Muñoz, 2005).

Entre los resultados más importantes se señalan 14 categorías presentadas en 14 gráficas, donde se describen los aspectos positivos y negativos de los *componentes principales de los significados* que las Autoridades, Directores de Carrera, Profesores y Estudiantes, atribuyen a los procesos investigativos desarrollados por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad.

Palabras clave: procesos investigativos; modelo de evaluación del SINAES

Abstract

The population of this study involves seventeen students of the university community in the main campus in Moravia which is equivalent to a non-probabilistic sample. A semi structured depth interview with seventeen items was applied to those students to collect the data between December 8 and 18, 2009.

The data's scrutiny procedure was performed through a content analysis and multiple triangulation using the program Atlas.ti.0.5 (Muñoz, 2005.)

Among the most important results, fourteen categories are pointed out and presented in the same number of graphics. In them, the central components for the significances that the Authorities, Major Directors, Professors and students attribute to the investigative processes developed by the Academic and Administrative Units of the university are described.

Key words: Investigative processes; SINAES Evaluation Model

Introducción

En este apartado se enuncia el planteamiento del problema de la investigación que versa sobre el análisis de los procesos investigativos desarrollados por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, con base en: a) las normas del Modelo de Evaluación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES); b) la implementación del Plan de Desarrollo Institucional en el periodo 2004-2008; y c) con el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2010-2014.

La variable investigación es uno de los seis componentes de la dimensión proceso

Educativo del Modelo de Evaluación del SINAES. Como pregunta central de la investigación se planteó ¿Cuáles son los procesos investigativos desarrollados por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Católica, con base en el modelo de evaluación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, durante el periodo 2004-2010?

De acuerdo con el **Modelo de Evaluación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (1 de mayo de 2008)**, las dimensiones del modelo de evaluación se visualizan de manera integradora. Las dimensiones del modelo son: relación con el contexto, recursos, proceso educativo y resultados.

La *dimensión proceso educativo* está conformada por los siguientes *componentes*: desarrollo docente; metodología enseñanza y aprendizaje; gestión de la carrera; investigación; extensión; vida estudiantil.

Por otra parte, según el Modelo de Evaluación del SINAES, para realizar el análisis de los componentes, se toman los referentes denominados *criterios* y *estándares* (condiciones que toda carrera debe cumplir), así como también las *evidencias* que hacen visibles y observables los componentes y las dimensiones del objeto de evaluación.

Las evidencias pueden ser de tipo cualitativo o cuantitativo, general o específico y deben ser recopiladas de fuentes verificables, por medio de un sistema de información y un conjunto de instrumentos.

En esta investigación se analizan los procesos investigativos desarrollados por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, donde la investigación es al mismo tiempo uno de los seis *componentes estratégicos* de la *dimensión proceso educativo*, (según el Modelo de Acreditación Oficial del SINAES) y está incluida en la denominada perspectiva (dimensión) comunidad, según el documento inicial del Plan Estratégico 2009-2013, elaborado por el

equipo de Trabajo del Cuadro de Mando Integral.

Se hace la aclaración de que para el estudio de los componentes de la dimensión proceso educativo, los *principales actores y fuentes de información*, según el Modelo de Evaluación del SINAES que intervienen en el proceso de ejecución del plan de estudio de las carreras son los siguientes: fuente documental oficial, personal administrativo y técnico, profesores, estudiantes, empleadores.

El desarrollo educativo costarricense en el siglo XIX está ligado, en sus orígenes, al carácter señorial de la conquista por los españoles y a la pobreza generalizada en Costa Rica.

La creación de la Universidad de Santo Tomás en 1843 es considerada por Cordero (1980) como el “Acontecimiento más significativo para la futura República de Costa Rica, su esperanza de luz y de progreso” (p. 59), donde se formó una generación importante de hombres de estado y de cultura que había de regir los destinos de Costa Rica.

El funcionamiento de la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente (Universidad Católica) es aprobado y autorizado por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el 27 de

mayo de 1993 y la ceremonia de su inauguración oficial tiene lugar el 8 de setiembre de 1993.

Las universidades privadas en Costa Rica están bajo la supervisión del CONESUP (creado en 1981 y adscrito al Ministerio de Educación Pública), al cual le compete conocer, con carácter determinativo, los asuntos que la Ley No. 6693 y sus reglamentos le encomiendan.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), según Ley No. 8256, del 17 de mayo de 2002, como ente rector de la acreditación de la calidad de la educación superior costarricense, es el referente nacional de la calidad de las instituciones, carreras y programas de educación superior de Costa Rica y sus criterios y estándares tienen carácter de norma académica nacional de calidad.

La Universidad Católica de Costa Rica se afilió voluntariamente al SINAES en 1999.

Para el análisis del proceso educativo de la Educación Superior Universitaria, según el Modelo de Evaluación del SINAES, se pone énfasis en la valoración de las dimensiones siguientes: relación con el contexto; recursos; proceso educativo (incluye investigación); resultados.

De acuerdo con el *enfoque de Kaplan y Norton acerca del Cuadro de Mando Integral* (CMI, 2000), las organizaciones de la era de la información (incluyendo las universidades) tendrán éxito si invierten en sus activos intelectuales y los gestionan. Se trata de los denominados *activos intangibles de una empresa*, a saber: *productos y servicios de alta calidad; empleados expertos y motivados; procesos internos y predecibles; clientes leales y satisfechos.*

El CMI tiene la función de traducir la estrategia y la misión de una organización (es decir, la Universidad) en un conjunto de medidas de actuación que proporcionen la estructura necesaria para un sistema de gestión y de medición estratégica.

En el apartado "*Propósitos que asume la Universidad dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008*" se mencionan algunos compromisos que deberían ser desarrollados por las *áreas académicas y administrativas* (sin que en ese texto se aclare cuáles son éstas), tales como:

- promover la integración académica, articulando la investigación y la extensión;
- evaluar las carreras para ligar su actualización, adecuación y redimensionamiento;

- propiciar el trabajo interdisciplinario;
- promover relaciones de cooperación con instituciones educativas nacionales y extranjeras

Entre las *conclusiones del documento Informe Final “Análisis del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2008”*, realizado por el ICAP 2008, se menciona la necesidad de que la Universidad actualice los programas ofrecidos en las carreras, simplificando temas y ampliando en aquellos que provoque ventajas comparativas y competitivas.

Llama la atención que la perspectiva (dimensión) *Comunidad*, del documento inicial del Plan Estratégico 2009-2013, incluye el análisis de las *variables*: a). *calidad académica*; b). *investigación*; c). *extensión*. La variable investigación incluye los *elementos*: *indicador o inductor*; *meta* y *frecuencia de la medición*.

La *normativa para la aplicación del “Régimen de Carrera Docente de la Universidad Católica de Costa Rica”*, según Resolución R-2008 del 23 de julio de 2008, como iniciativa para la implementación de un sistema de incentivación docente, es analizada en doce puntos.

En dicho análisis se observa como la “Normativa” se refiere a una limitada

enumeración de *normas* para la clasificación y ascenso de profesores especiales en dos categorías y profesores regulares en cuatro categorías. Por otra parte, la “Normativa” consiste más bien en un enunciado de condiciones de carácter general para clasificar en una categoría determinada a los docentes adscritos a la Universidad Católica de Costa Rica; no define el concepto calidad académica; para la eventual clasificación y ascenso del personal docente no especifica con claridad los requisitos y procedimientos que debe cumplir la persona solicitante, ni tampoco especifica las características que deben reunir los componentes que se solicitan en cada categoría de clasificación del docente.

De acuerdo con las *normas del Ministerio de Ciencia y Tecnología (2008)* se describen datos importantes acerca del gasto de la Universidad Católica en actividades científicas y tecnológicas durante el trienio 2006, 2007 y 2008, así como también información de interés acerca del uso de tecnologías de información y comunicación en la Universidad en el 2008.

El documento “*Reglamentos, Normas y Guías en el Área de Investigación*”, publicado por el Departamento de Investigación en el 2004 y reeditado en agosto del 2008, contiene la normativa y el

marco de referencia para orientar a los miembros de la comunidad universitaria (autoridades, personal docente, personal administrativo y estudiantes) en todo lo relacionado con el área de investigación y los procesos investigativos. Entre dicho documento conviene destacar: a) las Guías para la presentación y evaluación de proyectos y de informes de investigación; b) el Reglamento General Sistema de Investigación de la Universidad Católica de Costa Rica.

Por otra parte, en el documento “*Procesos de investigación en la Universidad Católica de Costa Rica 2004-2008*” se hace una exposición acerca del ordenamiento del sistema de investigación en la Universidad, bajo la coordinación de la Unidad de Investigación, con el apoyo del Consejo Técnico de Investigación.

Llama la atención que en el *Reglamento de la Unidad de Investigación*, en relación con el financiamiento de los planes, programas y proyectos de investigación, se menciona que “Tendrán carácter preferencial...la investigación que tenga el respaldo de institutos o centros de investigación y que se realiza en coordinación con ellos” y “la investigación básica o aplicada concerniente a la solución de problemas nacionales y

regionales” (Artículo 7, No.2 y No.1, respectivamente).

Método

Los autores Mc Millan y Schumacher (2005), brindan una serie de directrices para proyectos de investigación cualitativa, y entre los elementos que mencionan plantean lo siguiente

El diseño y la metodología, en un proyecto de investigación cualitativa, incluyen el escenario o el grupo social seleccionados, el papel del investigador, las estrategias de muestreo intencional, las estrategias de recogida de datos, el análisis inductivo de los datos y las limitaciones del diseño. (p. 603)

Los aspectos mencionados anteriormente son los que se desarrollarán más ampliamente en los siguientes apartados de este capítulo tercero.

Enfoque, tipo de estudio y diseño

Enfoque.

Esta investigación tiene un *enfoque cualitativo*. Ruiz (1999) expone algunos aspectos que se deben de tomar en cuenta en investigación con enfoque cualitativo:

- El objetivo es la captación y reconstrucción de significado del fenómeno (procesos, comportamientos, actos).
- El lenguaje es básicamente conceptual y metafórico (narraciones, descripciones), más bien que numérico o estadístico.
- El modo de captar la información no es estructurado, sino flexible y desestructurado (se prefiere utilizar la observación o la entrevista en profundidad).
- El procedimiento empleado es más inductivo que deductivo.
- La orientación no es particularista y generalizadora, sino holística y concretizadora (pretende captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en los casos.).

Por otra parte, los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que el enfoque cualitativo es el que “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 8). Esto, aunado a lo que plantea Ruiz, va perfilando la estrategia del trabajo de campo de esta investigación.

Diseño.

Con respecto al diseño de la investigación, este es de *investigación-acción*. Hernández et al. (2006), citando a Álvarez-Gayou (2003), mencionan con respecto al diseño investigación-acción que “Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales” (p. 706).

Por su parte, León y Montero (2003), también citados por Hernández et al. (2006) dicen que el diseño de investigación-acción “representa el estudio de un contexto social donde mediante un proceso de investigación con pasos “en espiral”, se investiga al mismo tiempo que se interviene” (p. 706).

Tipo de estudio.

En cuanto a los alcances que se esperan de la investigación, este estudio es considerado de *tipo exploratorio*. Hernández et al. (2006) mencionan que

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables...Estos

estudios se caracterizan por ser más flexibles en su método en comparación con los descriptivos, correlacionales o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros. (p. 102)

Sujetos de la investigación

En esta investigación se define como *población* del estudio a los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad Católica de Costa Rica, Sede Central, ubicada en Moravia. Por ser un estudio con

enfoque cualitativo se ha escogido de manera intencional una *muestra* de 17 sujetos en total (véase Tabla 7).

Dicha muestra es de tipo *no probabilístico*, ya que no todos los sujetos que conforman la población tuvieron las mismas probabilidades de ser elegidos para conformar la muestra del estudio. Esto por cuanto, se han definido una serie de *criterios de inclusión* para poder perfilar las características deseables en la muestra, según los objetivos que persigue este estudio.

Tabla 7. Sujetos que conforman la muestra

SUJETOS	IDENTIFICADOR	CANTIDAD
Autoridades Superiores Universitarias	En adelante se mencionarán con las siglas ASU1, ASU2, ASU3 y ASU4	4 sujetos
Directores de Departamento	En adelante se mencionarán con las siglas DD1 y DD2	1 sujeto
Directores de Carrera	En adelante se mencionarán con las siglas DC1, DC2, DC3, DC4 y DC5	5 sujetos
Profesores Nombrados a Tiempo	En adelante se mencionarán con las siglas PNT1, PNT2 y PNT3	3 sujetos
Estudiantes del Grado de Licenciatura	En adelante se mencionarán con las siglas EGL1, EGL2, EGL3 y EGL4	4 sujetos
TOTAL DE LA MUESTRA		17 sujetos

El total de la muestra está compuesto por 17 personas: 4 Autoridades Superiores; 5 Directores (incluyendo a 4 Directores de Carrera y 1 Directora de Departamento); 3 Profesores; 4 Estudiantes.

Análisis e Interpretación De Datos

Análisis de datos

El proceso de análisis cualitativo de toda la información textual recopilada en las entrevistas se realizó por medio de un análisis de contenido (Porta y Silva, 2003) y de triangulación múltiple (Rodríguez, 2006) y utilizando el programa de cómputo Atlas. ti 0.5 (Muñoz, 2005). Según el autor Muñoz (2005), “Atlas. ti es una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de, principalmente, grandes volúmenes de datos textuales” (p. 2). Esto quiere decir, que el programa Atlas. ti ayuda al investigador agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación, como por ejemplo la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, la escritura de comentarios y anotaciones. Por otro lado el Atlas. ti, según Hernández et al. (2006), “Permite segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría... (Que pueden ser textos, fotografías, segmentos de audio o video, diagramas, mapas y matrices) y con el apoyo del programa los codifica de acuerdo con el esquema que se haya diseñado” (p. 669). A continuación se describen los pasos

realizados en el proceso de análisis de contenido.

Procedimiento de análisis de datos

En el procedimiento de análisis de datos se siguieron los siguientes pasos:

- *Paso 1: codificación de los datos*

Con base en las 29 categorías preconcebidas, se establecieron 17 categorías de análisis, con la cual se procedió a efectuar el análisis de contenido de las 17 entrevistas transcritas que contienen la información suministrada por los 17 sujetos de la muestra.

La codificación se hizo por medio del programa de cómputo Atlas. ti. 5.1, obteniéndose 344 códigos equivalentes a las unidades de registro codificadas. Se recuerda que los códigos se asignan a las categorías (se etiquetan), con la finalidad de que el análisis sea más manejable y sencillo de realizar, permitiendo distinguir una categoría de otras. El programa Atlas. ti automáticamente deja un margen derecho para los códigos y los anota.

Después de que se categorizaron las unidades de análisis, se hace una revisión de los datos obtenidos para eliminar

cualquier vaguedad en la generación de categorías.

Los datos obtenidos se transforman y se codifican, tomando en consideración el planteamiento del problema de investigación, el método de recolección de datos, la cantidad de material obtenido y la calidad del trabajo realizado. Luego se comparan las categorías y se agrupan en temas, para obtener clasificaciones.

- *Paso 2: triangulación de investigadores*
Por medio de la triangulación de investigadores, se llevó a cabo el análisis de los códigos y la delimitación de cada código.
- *Análisis de códigos*
Cada código fue analizado por tres investigadores (Triangulación de investigadores), quienes definieron y corroboraron los códigos con su respectiva cita textual y la delimitación de cada código, en concordancia con las categorías de análisis.
Como resultado de este procedimiento, se eliminaron 25 códigos y se obtuvo un total de 344 códigos.
- *Delimitación de cada código, según las 17 categorías de análisis.*

Por medio de este procedimiento, se eliminaron tres categorías y se reconoció una categoría emergente, lo cual arroja un total de 14 *categorías*, según se observa en la siguiente lista final de categorías, establecidas y emergentes de las unidades de análisis:

1. Normativa vigente en el área de investigación
2. Actividades de investigación, periodo 2004-2008
3. Contratación de profesores en el área de investigación, periodo 2004-2008
4. Acciones que promovieron la investigación, periodo 2004-2008
5. Material bibliográfico en el área de investigación
6. Percepción de los aportes innovadores en el área de investigación
7. Sistema de divulgación de la Universidad en el área de investigación
8. Publicaciones en el área de investigación
9. Uso de base de datos en el área de investigación
10. Redes de información en el área de investigación
11. Líneas de investigación

12. Componentes de investigación para incluir en el Plan Estratégico 2010-2014
13. Creación de incentivos a la investigación en el Reglamento de Carrera Docente

Discusión

Resumen de resultados

A continuación se presenta un resumen de los resultados comprobados de la investigación, los cuales se ordenan tomando como referente el objetivo general y los objetivos específicos planteados en el la investigación.

Determinar el contexto histórico de la creación de la Universidad Católica de Costa Rica.

El funcionamiento de la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente (Universidad Católica de Costa Rica), institución fundada y patrocinada por la Conferencia Episcopal de Costa Rica, es aprobado y autorizado por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada el 27 de mayo de 1993 y la ceremonia de inauguración oficial tiene lugar el 8 de setiembre de 1993.

- En 1814 se rige la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, bajo el patrocinio de la Iglesia Católica. En

1843 esa institución se constituye en Universidad de Santo Tomás, siendo elevada al rango de Universidad Pontificia el 31 de mayo de 1853 y clausurada en 1888.

- En 1951 se crea el Instituto Pedagógico de Religión (IPR) para desarrollar la enseñanza de la religión católica en escuelas públicas del país.
- En 1980 el IPR pasa a ser una dependencia de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y se constituye como Instituto Pedagógico de Religión para la formación de Maestros de Educación Religiosa para todos los ciclos de Educación Formal Pública. El 18 de julio de 1980, por Decreto Ejecutivo No. 11683 el IPR se convirtió en Escuela Normal Superior para la formación de docentes en Educación Religiosa.
- **El 26 de junio de 1990, el Servicio Civil Docente (por medio de la Resolución No.DD. 275.90) aprueba al Instituto Pedagógico de Religión – Escuela Normal Superior de la Educación Religiosa** la facultad de aplicar programas y otorgar certificados y títulos de graduación.

Identificar la legislación vigente sobre la Enseñanza Superior Privada en Costa Rica.

Las universidades privadas en Costa Rica están bajo la supervisión del CONESUP, (creado en 1981 y adscrito al Ministerio de Educación Pública), al cual le compete conocer, con carácter administrativo, los asuntos que la ley del CONESUP, No 6693 y sus reglamentos le encomiendan.

En 1999 la Universidad Católica se afilió voluntariamente al SINAES y presentó una solicitud de Acreditación de tres carreras. El *SINAES* (según la ley No. 8256, del 17 de mayo de 2002) es el *referente nacional de la calidad de las instituciones, carreras y programas de educación superior en Costa Rica* y sus criterios y estándares tiene carácter de norma académica nacional de calidad.

El SINAES fue creado como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental para la consecución de los fines de su ley constitutiva No.8256.

Identificar el marco jurídico para la acreditación oficial de carreras en la Universidad Católica de Costa Rica 1993-2008.

En 1940 se creó la Universidad Católica de Costa Rica, de carácter público, y fue la única universidad del país hasta el año 1971.

La Constitución Política de Costa Rica (actualizada a julio de 1992) otorga plena autonomía a las universidades para manejar sus recursos y actividades.

En 1975 fue creada la primera universidad privada Universidad Autónoma de Centro América (UACA) y después de 1985 se generó en Costa Rica un acelerado surgimiento de universidades de capital privado como consecuencia de una creciente demanda de educación superior.

En el período 1975-2005 los cambios significativos en el Sistema de Educación Superior motivaron la creación de mecanismos de regulación y aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, realizada en 1998 por UNESCO, establece que la educación superior es un bien público y que los conocimientos que generan las universidades son un bien social al servicio de la humanidad.

Al 10 de junio de 2010, el SINAES ha otorgado la acreditación a las siguientes carreras de la Universidad Católica, en razón

de que cumplen con los requisitos de calidad establecidos:

- Bachillerato (reacreditación) y Licenciatura en Psicología (Sesión No.560, Artículo 6, del 08 de junio de 2009).
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Sesión No.361, Artículo 23, del 24 de marzo de 2006)
- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica y III Ciclo y Educación Diversificada (Acuerdo tomado en Sesión No. 621, Artículo 6, del 29 de abril de 2010).

Describir el componente investigación de la dimensión proceso educativo del modelo de evaluación del SINAES.

Según el SINAES (mayo del 2008), *la calidad universitaria* involucra “Un conjunto de principios, estructuras y procesos, que permiten fomentar y resguardar el mejoramiento continuo y está relacionada con la evaluación, la autorregulación, la gestión del cambio y la acreditación”. (p.9).

Los elementos del modelo de evaluación del SINAES se denominan dimensiones y son: un entorno que

contextualiza; unos recursos o insumos necesarios para realizar el proceso educativo y unos resultados o producto (Modelo CIPP de evaluación).

Este modelo sistémico ayuda a agrupar de manera ordenada los componentes institucionales y facilita la comprensión de la relación que existe entre los mismos.

Las dimensiones del modelo se subdividen en *componentes*; los componentes se valoran por medio de *criterios, estándares y evidencias*.

La *dimensión proceso educativo* está compuesta por las interacciones que tiene lugar entre las carreras o programas con las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, en relación con el conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios de extensión a la comunidad nacional. Lo anterior incluye *todos los procedimientos de la administración universitaria y de la gestión financiera de la Universidad*.

La dimensión proceso educativo comprende los siguientes componentes: desarrollo docente; metodología enseñanza y aprendizaje; gestión de carreras; *investigación*; extensión; vida estudiantil.

En relación con los *nueve criterios y estándares* del proceso educativo del

Modelo de Evaluación del SINAES, se comprobó lo siguiente acerca de cada criterio, siguiendo el orden de numeración del SINAES:

Criterio 3.4.1 Políticas institucionales y de la carrera

Evidencia: Hay varios documentos publicados por la Universidad que fundamentan el marco normativo y las políticas institucionales en el área de investigación.

Criterio 3.4.2: Estrategias para actualización del conocimiento del personal académico

Evidencia: Falta evidencia documentada al respecto.

Criterio 3.4.3: Investigación de la Carrera congruente con la naturaleza de la disciplina

Evidencia: En el período 2006-2009 se aprobaron 337 Trabajos Finales de Graduación, (TFG) correspondientes a 16 carreras y programas que se imparten en la Universidad. Se observa que los temas abordados en 26 TFG que obtuvieron 10 con distinción responden a la naturaleza de las disciplinas y los resultados de los TFG aportan elementos innovadores a las perspectivas teóricas de las disciplinas.

Criterio 3.4.4: Recursos del personal académico para realizar actividades de investigación.

Evidencia: En el año 2010, la Universidad cuenta con 364 computadoras, 53 impresoras, 42 equipos multimedia. (Video Ben). Se hace la aclaración de que *algunos de esos equipos* presentan deficiencias técnicas que inciden en la calidad del servicio, especialmente los Video Ben que están instalados en las aulas.

Evidencia: Los servicios que ofrece la Biblioteca de la Sede Central e Moravia, en términos generales, es satisfactorio. En las Sedes Regionales hay deficiencias en los servicios que prestan las bibliotecas y los equipos multimedia.

Criterio 3.4.5: Incentivación de actividades que impliquen pensamiento científico riguroso.

Evidencia: El documento “Reglamento de Carrera Docente” (Versión del 23 de julio de 2008 y del 24 de agosto de 2009) no incluye suficientes elementos significativos que evidencien la conformación de un Régimen de Carrera Docente en la Universidad Católica y que incentive los procesos investigativos en las carreras, escuelas y programas.

Evidencia: HUMANITAS, Revista de Investigación de la Universidad, publicada

por el Departamento de Investigación, divulga artículos de investigación científica y está indizada en CLASE (UNAM, MÉXICO) y en LATINDEX.

Evidencia: La revista Teológica LOGOS, publicada por la Escuela de Educación Religiosa, publica artículos de investigación de carácter teológico- pastoral.

Criterio 3.4.6: Relaciones académicas con Centros de Investigación.

Evidencia: La Universidad Católica mantiene relaciones en el área de investigación con la Universidad de Celaya, México; Con la Universidad Iberoamericana, ciudad de México; con la Pontificia Universidad Católica de Chile; con la Universidad Empire State College de Nueva York, USA.

Criterio 3.4.7: Fomento de la innovación en proyectos y acciones de investigación.

Evidencia: No se encontró información documentada al respecto.

Criterio 3.4.8: Integración de resultados de investigaciones a la práctica docente

Evidencia: La Escuela de Psicología y el Centro de Investigaciones Psicológicas Avanzadas realizaron diez Coloquios para exposición de estudios de investigación en Ciencias Psicológicas en el 2009.

Evidencia: Las carreras de Educación Religiosa y de Educación Especial, en el año

2010, están trabajando en la elaboración de varios estudios de investigación en el área de sus especialidades.

Evidencia: La Carrera de Psicología ha elaborado nueve estudios de investigación en su especialidad.

Criterio 3.4.9: Divulgación de resultados de investigaciones

Evidencia: La revista HUMANITAS (del No.1 al No.6) ha divulgado varios artículos de investigación científica básica.

Evidencia: La revista LOGOS, publicada por la escuela de Educación Religiosa, divulga artículos de investigación de carácter teológico- pastoral.

Analizar la función del Cuadro de Mando Integral (CMI) para el desarrollo de un sistema de gestión estratégica y de medición en la Universidad Católica de Costa Rica.

Según los autores Kaplan y Norton (2000), el CMI tiene la función de traducir la estrategia y la misión de una organización en un conjunto de medidas de la actuación de la organización, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y de medición estratégica.

Lo anterior conlleva a la toma de decisiones acerca del perfeccionamiento de empleados, en tecnología y sistemas de información y en procedimientos organizativos.

El CMI es desarrollado como un proyecto de equipo y crea un modelo compartido de toda la Universidad, modelo al que todos han contribuido.

Un equipo de Trabajo, integrado por cinco miembros, nombrados por el Rector, en el período febrero-abril de 2009, elaboró un documento inicial del Plan Estratégico 2009-2013 con una propuesta para garantizar el soporte técnico en la ejecución de lo dicho Plan, donde se incluye el análisis de las variables: a) calidad académica; b) investigación; c) extensión.

Se propuso que durante el quinquenio 2009-2013, el 100% de los Directores de carreras y programas de la Universidad deberían estar gestionando al menos un proyecto de investigación, al cual darían seguimiento la Dirección General Académica, La Unidad de Investigación, el Consejo Técnico de Investigación y la Oficina de Planificación.

El 20 de julio de 2009, el Rector establece un Grupo Estratégico, integrado por nueve personas, para elaborar el Plan Estratégico de la Universidad Católica 2010-2014.

El 19 de octubre de 2009, el Grupo Estratégico aprobó el informe final del Cuadro de Mando Integral Corporativo que contiene cinco perspectivas para la Universidad.

El 10 de noviembre de 2009 se aprobó el Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Dirección General Académica y en ese mismo mes el correspondiente a la Dirección General Administrativa y a la Dirección General de Vida Estudiantil y Extensión.

Las Unidades Académicas y Administrativas, en diciembre de 2009, elaboraron el Plan Anual Operativo correspondiente al año 2010.

Analizar el componente investigación del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008, se incluye el tema “Grupos de influencia y principales demandas” y en el apartado INVESTIGACIÓN, en la variable *estudiantes*, se menciona La “Creación de un plan integral en el área de investigación... que contemple políticas, objetivos, estrategias, procedimientos y apoyo logístico” (p.13) y en la variable *profesores* se menciona la “Realización de investigación diagnóstica, Básica y aplicada y alianzas estratégicas con otros centros educativos nacionales e internacionales.”(p.13).

Sin embargo, en el documento que contiene dicho Plan no se establecen los indicadores o inductores, ni las unidades

ejecutivas, ni el cronograma y la forma de seguimiento para la implementación correspondiente. Estos componentes no son abordados en ese Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008.

Describir el componente investigación del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2010-2014.

1. Se identificaron 14 categorías relacionadas con los procesos investigativos de las Unidades Académicas y Administrativas. (Véase Gráfica 1 a la Gráfica 14).
2. El conjunto de las 14 categorías constituyen los *componentes principales de los significados que los cuatro grupos de actores (Autoridades Universitarias, Directores de Carrera, Profesores y Estudiantes) atribuyen a los procesos investigativos* desarrollados por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad.
3. Los siete puntos de coincidencia de los *cuatro grupos de actores* (en adelante, actores) se refieren a lo siguiente:
 - 3.1.1 Existencia de políticas en la Universidad sobre la importancia de la investigación y la indicación acerca de la poca capacitación de los

profesores en el área de investigación.

3.1.2 Opinión de los actores acerca del buen trabajo realizado por la Unidad de Investigación

3.1.3 Opinión de los actores acerca de que el Reglamento de Carrera Docente no estimula los procesos investigativos en la Universidad.

3.1.4 Poco compromiso de los Directores de Carrera hacia la Universidad y desconocimiento de estos acerca de la normativa vigente en el área de investigación.

3.1.5 Autoridades Universitarias y Directores de Carrera señalan como prioritario la contratación de profesores capacitados para realizar investigación.

4. Directores de Carrera, Profesores y Estudiantes proponen: la creación de un espacio para publicar investigaciones; una retribución económica para incentivar la elaboración de más investigaciones incentivar a buenos estudiantes para que realicen investigaciones; escriban artículos y participen en pasantías en otras universidades.

5. Algunos Directores de Carrera proponen que se aumente el personal de la Unidad

de Investigación (UDI) para que ésta acompañe y evalúe los procesos de investigación en la Universidad y que la UDI se convierta en Dirección General de Investigación.

6. *El autor de esta tesis presenta una propuesta de modelo para la implementación en la Universidad de políticas orientadas hacia el fortalecimiento de procesos investigativos de calidad en las escuelas, carreras y programa, con indicación de los componentes que deben ser tomados en cuenta en esos procesos por los Directores de Escuela, Carrera y Programa.*

Elaborar una propuesta para el fortalecimiento del sistema de incentívación para el personal docente de investigación.

El autor de esta tesis presenta un documento que contiene una *“Propuesta de Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad Católica de Costa Rica”*, donde se define y se operacionaliza el *Régimen Académico* como el “Sistema que organiza a los profesores universitarios en categorías con base en sus méritos académicos y en su experiencia universitaria” y también se establece una *Comisión de Régimen Académico*, nombrada

por el Consejo Universitario, encargada de valorar los atestados y antecedentes de los profesores que tienen derecho a ingresar al Régimen y de establecer la categoría que les corresponde.

Para el *ascenso en dicho Régimen*, se establecen los requisitos que debe cumplir el profesor, quien debe solicitarlo a la Comisión de Régimen Académico, para el trámite correspondiente.

Se especifican las *normas para la calificación de obras de investigación no divulgadas por medios escritos* (publicaciones y otros; obra profesional; obra didáctica; obra artística; obras en otros medios de comunicación).

Por otra parte, se determinan los principios que regulan la *jornada de trabajo de los profesores, la remuneración y carga académica correspondiente*.

También se establece un *sistema para la asignación de la carga académica* para cada una de las funciones de los profesores de las Unidades Académicas, donde se definen las variables: a) carga académica; b) docencia; c) investigación, acción social y proyectos de docencia; d) cargos docentes-administrativos; e) supervisión de las cargas académicas; f) variación de las cargas académicas.

Por último, en relación con el rubro “Credibilidad o validez interna”, se considera que el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes en la investigación, asimismo, en relación con el rubro “Transferencia o validez externa”, se considera que los procedimientos y resultados descritos en las conclusiones son válidos y congruentes con los procesos investigativos que realizan las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Católica de Costa Rica. Sin embargo los resultados descritos en las conclusiones no son lo suficientemente genéricos para aplicarse en ambientes similares de otros Centros Educativos de Educación Superior, en razón principalmente a las diferencias en la estructura organizativa institucional y a las normas y procedimientos establecidos para la gestión de los procesos investigativos relacionados con los Trabajos Finales de Graduación y con los proyectos de investigación.

En el caso de la Universidad Católica de Costa Rica se pudo constatar cómo, en el procedimiento de análisis de contenido, en la sexta fase “Reglas de numeración o recuento”, referida a la forma de contar las unidades de registro codificadas, en la valoración del nivel de concentración de las

unidades de registro se logró determinar que el 56.13% de las Autoridades y Directores de Carrera de la Universidad no presentan una evidencia clara acerca de la comprensión del componente investigación; por otra parte, también se logró determinar que hay un mayor porcentaje de estudiantes que muestra tener mejor comprensión del componente investigación que algunas Autoridades, Directores de Carrera y Profesores

Recomendaciones

1. En próximas investigaciones relacionadas con el planteamiento del problema de esta investigación, se recomienda escoger una muestra representativa de profesores y estudiantes de todas las carreras y programas de la Sede Central y de las cuatro Sedes Regionales, incluyendo también a los empleadores de los estudiantes graduados.
2. En los instrumentos de recolección de datos de los participantes en la investigación (en futuros estudios), incluir ítems que permitan recoger información relativa a los procesos de elaboración de Trabajos Finales de Graduación y a proyectos de investigación, por separado, de las Escuelas, Carreras y Programas.

3. Que las Autoridades Superiores de la Universidad (Rector, Directora General Académica, Directora General de Vida Estudiantil y Extensión, Directora General Administrativa, Director Sedes Regionales, así como también el Consejo Universitario) conozcan y aprueben para su implementación , la “Propuesta de Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad Católica de Costa Rica” (presentada en esta Tesis), para propiciar el fortalecimiento de un sistema de incentivación para el personal docente en investigación.
4. Que las Autoridades Superiores de la Universidad (mencionadas en el numeral 3 anterior) aprueben la propuesta de modelo para la implementación en la Universidad de políticas orientadas hacia el fortalecimiento de procesos investigativos de calidad en las Escuelas, Carreras y Programas

Referencias

- Alvarez-Gayou, J. (2004). *Cómo hacer una investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós
- Cordero, J.A. (1980). *El ser de la nacionalidad costarricense*. San José, Costa Rica: UNED.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill
- Instituto Centroamericano de Administración Pública. Área de Gerencia Social ICAP/AGES (2008). *Informe Final “Análisis del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2008” Universidad Católica de Costa Rica “Anselmo Llorente y Lafuente”*. San José, Costa Rica.
- Kaplan, R. S. y Norton, D.P. (2000). *Cuadro de Mando Integral*. (The Balanced Scorecard). Barcelona, España: Gestión 2000.
- León, O. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. (3ª ed.). Madrid: Mc Graw – Hill / Interamericana
- Mc Millan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una Introducción Conceptual* (5ª edición). Madrid: Pearson
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Indicadores Nacionales 2008 Ciencia, Tecnología e Innovación Costa Rica*. San José, Costa Rica, 19 pp.
- Muñoz, J. (2005). *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS. ti 5*. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado en mayo 20, 2010, de www.ucpr.edu.co/centros/investigaciones/Atlas5.pdf.
- Porta, L. y Silva, M. (2003). “La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa”. Recuperado el 22 de noviembre de 2009 de www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf
- Rodríguez, O. (2006). La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales. Recuperado el 3 de enero de 2006 de <http://www.madrimas.org/revista/31/tribuna2.asp>
- Ruiz, O. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. *Lineamientos del Modelo del SINAES para la Acreditación Oficial de Carreras de Grado*. Versión preliminar al 1 de mayo del 2008 (58 pp.).
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado*. Aprobado en San José, Costa Rica, 31 de julio 2008
- Universidad Católica de Costa Rica (s.f.). *Reglamento docente* (15 pp.).
- Universidad Católica de Costa Rica, Departamento de Investigación. *Reglamento, Normas y Guías en el Área de Investigación*. (Agosto 06, 2008). Sede Central, Moravia